

Iván Cepeda Castro
Senador de la República de Colombia
Período 2018 - 2022
Polo Democrático Alternativo

Iván Cepeda Castro nació en Bogotá, Colombia, el 24 de octubre de 1962. Es defensor de derechos humanos y trabajador por la paz, con estudios de pregrado en filosofía (1987, Universidad San Clemente de Ohrid de Sofía, Bulgaria) y maestría en Derecho Internacional Humanitario (2002, Universidad Católica de Lyon, Francia). Se hizo merecedor del Premio Medalla de la Libertad 'Roger Baldwin', otorgado por la organización Human Rights First, en 2007. También del reconocimiento especial del Premio Franco – Alemán de Derechos Humanos, 'Antonio Nariño', en 2015. Representante a la Cámara 2010 – 2014 (39.000 votos en Bogotá). Senador 2014 – 2018 (80.000 votos), y reelecto para el período 2018 – 2022 (78.000 votos). Entre los 2012 y 2016 fue acilitador del proceso de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. Entre 2014 y 2018, fue facilitador de los diálogos entre el Gobierno y el ELN. Entre 2015 y 2018, fue facilitador del proceso de sometimiento a la justicia entre el Gobierno y el llamado 'Clan del Golfo'. Es uno de los fundadores del movimiento Defendamos la Paz. En la última década, ha sido copresidente de las comisiones de paz de la Cámara de Representantes y del Senado de la República. Su padre Manuel Cepeda Vargas, político de izquierda y senador de la Unión Patriótica, fue asesinado en agosto de 1994 por agentes del Estado en complicidad con paramilitares.

Desde hace 25 años se dedica a la defensa de los derechos humanos y a la búsqueda de la paz en Colombia. Durante su labor parlamentaria, ha sido reconocido, año tras año, como uno de los mejores congresistas según líderes de opinión en la encuesta de la reconocida firma colombiana Cifras & Conceptos. En 2012, la Revista Semana lo escoge entre los cinco mejores congresistas de la legislatura 2010 - 2014. Resaltan su trabajo en temas de derechos humanos, paz, víctimas y los debates de control político.

Ha sido uno de los principales líderes en el campo de la búsqueda de la paz para Colombia. Desde 2012, fue facilitador del proceso de conversaciones de paz entre el gobierno de Colombia y la guerrilla Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo, Farc- Ep. Desde 2015, se ha desempeñado también como facilitador de los diálogos de paz entre el gobierno de Colombia y la guerrilla Ejército de Liberación Nacional, Eln. En ese mismo período, se desempeñó como mediador para la entrega a la justicia del llamado Clan del Golfo. Ha sido copresidente de la Comisión de paz de la Cámara de Representante y del Senado de la República, y desde esa posición ha impulsado la participación de las organizaciones sociales en los procesos de paz. Ha jugado un papel relevante en el proceso de implementación normativa del Acuerdo de Paz firmado entre el Gobierno y las Farc-Ep.

Hizo parte del movimiento Colombianos por la paz, que medió para la liberación de varios secuestrados entre 2009 y 2010.

En el Congreso de la República, ha realizado más de 30 debates de control político, siendo el más sonado el que llevó a cabo en septiembre de 2014 sobre los nexos del expresidente y senador Álvaro Uribe con narcotraficantes y paramilitares. Luego de que fuera denunciado penalmente por ese debate, la Corte Suprema de Justicia se inhibió de abrir investigación contra el senador Cepeda y, en cambio, abrió investigación formal contra el senador Uribe, quien ha sido llamado en un hecho sin precedentes a indagatoria por el máximo tribunal bajo los cargos de manipulación de falsos testigos y fraude procesal.

En sus debates ha cuestionado, además, el despojo de tierras a los campesinos y su concentración en pocas manos, ha insistido en la necesidad de una verdadera reforma agraria en el país, ha mostrado los efectos negativos de la explotación de recursos minerales y energéticos a gran escala, la situación inhumana de las cárceles del país, la violencia sexual contra las mujeres en el conflicto armado, la situación de las víctimas y de las masivas violaciones de derechos humanos. En ejercicio del control político, durante estos años ha logrado que se investigue a más de 220 funcionarios de todos los niveles del Estado. En el plano legislativo, es autor de la Ley 1719 de 2014, contra la impunidad en casos de violencia sexual de la que han sido víctimas las mujeres con ocasión del conflicto armado.

Parte significativa de la labor de Iván Cepeda en el campo de los derechos humanos ha estado consagrada al reconocimiento del genocidio perpetrado contra los miembros del movimiento político Unión Patriótica, que desde mediados de la década de 1980 padeció una cadena de acciones criminales que ha dejado un saldo trágico: cerca de 5.000 de sus miembros víctimas de asesinatos, desapariciones forzadas, desplazamientos o exilios. Entre estas víctimas se cuentan dos candidatos presidenciales, ocho congresistas –incluido Manuel Cepeda- y otros líderes elegidos a cargos de representación popular.

En 2010, en compañía de sus abogados obtuvo la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso *Manuel Cepeda vs. Colombia*, en la que el Estado colombiano fue declarado responsable en complicidad con grupos paramilitares, del asesinato del senador Manuel Cepeda, y de haber violado múltiples derechos del Senador, su familia y su colectividad política, la Unión Patriótica.

Fue fundador y vocero del Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice), organización nacida con el fin de agrupar a miles de familiares de víctimas de crímenes contra la humanidad perpetrados por agentes e instituciones estatales, y a cientos de organizaciones sociales. En la última década, el Movice ha logrado el progresivo reconocimiento social de la responsabilidad del Estado colombiano en actos de violencia cometidos en el contexto del conflicto armado que desde hace más de medio siglo ha provocado

más de ocho millones de víctimas en Colombia¹. El Movice también ha participado en la movilización y reclamo de comunidades campesinas por su derecho a las tierras despojadas, y por el derecho de retorno a sus poblaciones en condiciones dignas, así como por una reforma agraria que democratice la propiedad de la tierra.

En este orden de ideas, Iván Cepeda se ha enfrentado y ha denunciado la existencia de los grupos paramilitares y sus alianzas con sectores políticos y empresariales –la llamada parapolítica y la paraeconomía-. Asimismo, ha acompañado procesos de organización de las víctimas de las zonas rurales del país, de los campesinos, indígenas y afrodescendientes en muchas regiones que han sido objeto de incursiones violentas que han provocado desplazamientos y procesos de resistencia al terror.

Su trabajo por las víctimas y en busca de la paz de Colombia le ha significado innumerables amenazas contra su vida, el exilio entre los años 1998 y 2004, y la persecución política en su país. Actualmente cuenta con medidas de protección ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En febrero de 2019, lideró la creación del movimiento Defendamos la Paz, que es una extensa y plural alianza. De ella hacen parte personas que integraron las delegaciones que en nombre del gobierno de Colombia y de las FARC-EP firmaron el *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*; de la delegación de Gobierno que sostuvo diálogos de paz con el ELN, facilitadores de los procesos de paz, congresistas de casi la totalidad de partidos políticos -algunos de los cuales hacen parte de las comisiones de paz del Senado de la República y de la Cámara de Representantes-; exministros y exfuncionarios de gobierno; dirigentes políticos de diversos partidos y movimientos, víctimas del conflicto armado, empresarios, militares de la reserva activa, integrantes de distintas iglesias y cultos religiosos, dirigentes de representativas organizaciones e instituciones de la sociedad civil colombiana, lideresas y líderes de comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes, defensoras y defensores de derechos humanos, académicos, artistas, columnistas de opinión e intelectuales, miembros de organizaciones juveniles por la paz, ciudadanas y ciudadanos que trabajan por la paz y la reconciliación nacional.

¹ Ese reconocimiento ha quedado plasmado en varios informes, declaraciones oficiales y normas: Informe de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, *¡Basta Ya!*, informe de la Comisión de Memoria Histórica, declaración del presidente de la República Juan Manuel Santos, Ley 1448 de 2011.